



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16425

22/06/2020

40488

AUTOR/A: DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); SALVÁ VERD, Antonio (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la reintroducción de controles en fronteras interiores, con motivo del Covid-19, España ha propugnado una posición a favor de un enfoque gradual, basado en criterios epidemiológicos y sanitarios, coordinado a nivel UE y armonizado en todo el espacio Schengen. A nivel interno, se mantiene una estrecha coordinación entre los Ministerios implicados, principalmente Sanidad, Interior y Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, de cara a afrontar la circulación de personas dentro de la UE.

Madrid, 11 de septiembre de 2020